



0017 FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 792

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



LILIBETH ASTRID BARRIOS MASHUD
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242777	La Candelaria camina hacia la construcción y la conservación de la malla vial	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	27.200.000
			Total	27.200.000

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA PARA EL SEGUIMIENTO JURÍDICO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LOS DEMÁS ASUNTOS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA. SIPSE No. 133840 DEL 2025/06/26.

Se expide a solicitud de ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 133840 de JUNIO 26 DE 2025.

Bogotá D.C. JUNIO 26 DE 2025

Documento firmado por: LILIBETH ASTRID BARRIOS MASHUD / Cargo: RESONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: LBARRIOSM 26.06.2025

Elaboró: IFERNANDEZ 26.06.2025

Impresión:26.06.2025-14:20:15 LBARRIOSM 0000743580 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.